



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, DEL PLENO DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Puebla de Soto, a ocho de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Galera Zamora, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D^a María Ferrer Asensio

D^a María Fuensanta Avilés Díaz

D. Vicente José Alemany Cánovas

D^a Almudena Galera Asensio

D^a María Adoración Marín Fernández

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. Juan Martínez Pérez-Hita

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D^a María de los Ángeles Martínez Ruipérez

D^a María José García Sánchez

El número total de vocales asistentes es de 7.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. MOCIONES DEL PRESIDENTE

1. Aprobación, si procede, gastos fiestas de Navidad y Reyes

El Sr. Presidente dispone de tres presupuestos para la instalación de luces de navidad y reyes, siendo la oferta más ventajosa la de la empresa "Luzormur, S.L." por importe de 3073,70 €, que junto con los otros gastos que tiene previsto realizar en juguetes, actos y calendarios suman un total de 9304,49 €. Tras una breve deliberación

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



los miembros de la Junta Municipal deciden aprobar un techo de gasto, en previsión de que pueda surgir algún otro, por lo que se somete a votación aprobar un gasto para las fiestas de navidad 2021/2022 por importe de 10000,00 € (iva incluido), el cual se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Francisco Galera Zamora

Fdo: Concepción Muñoz Marín